

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva al Pleno de la Corporación del mes de diciembre** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN LA CENTINELA

Es por todos conocidos que La Centinela es uno de los núcleos de nuestro municipio que con diferencia más ha visto crecer su población en los últimos años, la cercanía a distintos centros de formación (CEIP e IES), la proximidad con el centro del municipio de forma peatonal, la existencia de una zona comercial, además de una importante oferta habitacional, son factores que han influido en dicho crecimiento poblacional.

Sin embargo, y como nos han trasladados vecinos y vecinas, este crecimiento poblacional no se ha visto acompañado de la inversión pública correspondiente que mejore los servicios con los que cuentan sus habitantes, y uno de los graves problemas con los que cuenta dicho núcleo es una importante escasez de aparcamientos, una situación que ya es propia de muchas zonas de nuestro municipio, pero que en este caso es acuciante, es por ello que consideramos y más que justa y razonable la reivindicación de vecinos y vecinas que solicitan soluciones urgentes a esta escasez de aparcamientos.

Por otra parte, se da la circunstancia que, siendo uno de los núcleos con más población de Icod, no cuenta con un polideportivo donde los más jóvenes y no tan jóvenes puedan ejercer la práctica del deporte, situación ésta que es una reivindicación histórica de su población. Si bien en la zona está el polideportivo municipal anexo a la piscina, éste no siempre ha estado a disposición de los vecinos, es por ello que es más que justo atender esta petición vecinal y dar respuesta a la misma.

La creciente población a la que hacíamos referencia al comienzo de esta propuesta requiere de una inversión por parte de nuestra Corporación Municipal, pues nos encontramos ante un núcleo poblacional carente de infraestructuras de ocio al aire libre, carencias éstas que es algo ya habitual en nuestro municipio y que nos obliga a priorizar la acción política dirigida a mejorar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas de nuestro municipio.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista, a través del concejal que suscribe, eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

1. Instar al alcalde y al Grupo de Gobierno a adoptar medidas dirigidas a aumentar el número de aparcamientos en el núcleo de La Centinela, ya sea destinando suelo municipal o mediante la adquisición de suelo privado.
2. Instar al alcalde y Grupo de Gobierno a habilitar el acceso al polideportivo anexo a la piscina municipal a los vecinos y las vecinas de La Centinela, así como valorar la edificación de un nuevo polideportivo en dicho núcleo poblacional.
3. Instar al alcalde y Grupo de Gobierno a aumentar las infraestructuras de ocio al aire libre destinado a los habitantes de la zona, con la instalación de un nuevo parque infantil y un parque biosaludable.

Icod de los Vinos a 14 de diciembre de 2021

Gerardo Rizo González

Portavoz Suplente del Grupo Municipal PSOE